

## **BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO A BORDO IBERIA L.A.E. Y COCA-COLA**

Iberia L.A.E. y Coca-Cola España presentan la tercera edición del Concurso de Dibujo a Bordo para niños hasta 11 años que viajen en cualquiera de los vuelos de Iberia.

Al igual que en las ediciones anteriores, Berni, la mascota que ha desarrollado el Consejo Superior de Deporte para fomentar el ejercicio físico entre los niños, será el personaje utilizado para comunicar las instrucciones a los niños.

### **FECHAS DEL CONCURSO:**

El periodo de participación será del 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2010.

### **ÁMBITO DEL CONCURSO:**

Todos los vuelos operados por la Compañía Iberia en sus trayectos nacionales e internacionales durante el periodo de participación.

### **DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:**

Durante el periodo de vigencia del concurso, todos los niños hasta 11 años que viajen en algún vuelo de Iberia podrán participar en el Concurso de Dibujo a Bordo.

**En ningún caso, la participación en el concurso estará ligada a la realización de ningún consumo.**

### **1. ¿CÓMO PARTICIPAR?**

Para participar en el Concurso, el niño tendrá que realizar un dibujo en la manteleta que le entregarán a bordo de los vuelos Iberia, y hacerlo llegar como se explica a continuación.

La tripulación consultará al adulto que acompañe al niño si quiere participar en el concurso de dibujo. En caso afirmativo, la tripulación entregará a cada niño, una manteleta que será la "hoja oficial de participación" y una cajita de pinturas.

El niño deberá realizar el dibujo en la hoja-manteleta.

El dibujo se podrá entregar a bordo, a un TCP, o enviarlo posteriormente por correo a:

Concurso de Dibujo a Bordo Iberia Coca-Cola  
Apartado de Correos 53023 Madrid  
28080 Madrid. ESPAÑA

Se aceptarán cartas con fecha última de matasellos de 5/10/2010.

Deberá completarse toda la información requerida en la manteleta:

Nombre y Apellidos del niño participante.

Nombre, Apellidos y DNI, NIE o Pasaporte, y firma del padre, madre o representante legal que autoriza la participación.

Nº IB Plus (no imprescindible)

Datos de contacto: dirección y teléfono.

Fecha y Nº de Vuelo en el que viaja.

Igualmente deberá rellenar la edad del niño participante según la categoría de participación.

En el caso de que el niño viaje solo, sin ningún mayor de edad responsable, éste podrá recibir la manteleta para dibujar, pero para participar, el dibujo deberá ser enviado por correo con los datos del padre, madre o representante legal que autoriza la participación.

Los datos serán utilizados para contactar con los ganadores de los premios y poder hacerles entrega de los correspondientes premios obtenidos, quedando sujetos al régimen de protección y derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, procediéndose al final del Concurso a la destrucción de todas las manteletas participantes no ganadoras, las cuáles no serán devueltas en ningún caso a los participantes.

## **2. CATEGORÍAS**

Dentro del Concurso existirán 3 categorías de participación en función de la edad del participante (años cumplidos en el momento de la participación).

Categorías: Infantil - hasta 6 años inclusive

Alevín - de 7 a 9 años ambos inclusive

Juvenil - de 10 a 11 años ambos inclusive

## **3. GANADORES**

Entre todos los dibujos recibidos (se aceptarán cartas con fecha última de matasellos de 5 de octubre de 2010), Coca-Cola preseleccionará 25 dibujos finalistas por cada categoría. Un Jurado compuesto por 3 miembros de Iberia y 2 miembros de Coca-Cola, elegirá entre los dibujos finalistas de cada una de las tres categorías, los 3 dibujos ganadores del primer, segundo y tercer premio; así como 3 dibujos más por categoría que actuarán como reservas.

Se valorará la originalidad y estética del dibujo.

El fallo del Jurado tendrá lugar el 21 de octubre de 2010.

Los participantes podrán enviar tantos dibujos como manteletas hayan recibido para participar en el Concurso. Una misma persona sólo podrá resultar ganadora una vez. Si más de uno de sus dibujos fuese seleccionado como ganador, sólo se considerará uno de ellos (el de más categoría), pasando el otro al primer reserva seleccionado.

Los participantes, al participar en el Concurso y por tanto al enviar su dibujo, automáticamente ceden los derechos de imagen del mismo y autorizan a que el dibujo sea expuesto en los medios de Iberia.

Los dibujos se publicarán solamente con el nombre de pila, edad y nacionalidad del niño que lo ha pintado.

Igualmente, se pedirá al adulto responsable que firme una carta de autorización para poder fotografiar al niño ganador en el momento de la entrega de premios.

Quedan excluidos de opción a premio, aunque sí pueden participar, los hijos de empleados que viajen con billete de compañía.

#### **4. PREMIOS DEL CONCURSO**

**PRIMER PREMIO:** Cada ganador del primer premio de su categoría obtendrá un vale canjeable por un Viaje a Laponia para 4 personas (2 adultos y 2 niños), a disfrutar desde el 7 de enero al 31 de marzo de 2011 (excluidos puentes). El viaje consistirá en un paquete cerrado de 4 días y 3 noches de estancia según programa anexo.

El vale será canjeable a través de la agencia de viajes Grupo 7 Viajes, con la que se podrá contactar a través de sus oficinas en “Calle Rufino Blanco 6 Local 2 Guadalajara-19003” Tf.: 949/247109 (contacto Norman), o dirección de email [g7guadalajara@grupo7viajes.com](mailto:g7guadalajara@grupo7viajes.com). La fecha de salida será un jueves, volviendo un domingo. Recomendamos que el ganador se comunique con la agencia con una antelación mínima de 30 días respecto a la fecha de salida elegida. La confirmación del viaje estará sujeta a la disponibilidad aérea y hotelera. Obligatorio DNI o pasaporte tanto para adultos como para niños (cualquier edad).

La edad máxima de los niños es de 11 años.

El viaje incluye:

- Vuelo i/v Finnair/Iberia en clase turista a Finlandia desde Madrid o Barcelona, así como las tasas de aeropuerto y gastos de carburante.
- Traslados aeropuerto / hotel / aeropuerto.
- Alojamiento el hotel Quality Santa Claus, categoría 1ª superior, o similar; en régimen de alojamiento y desayuno, en habitación cuádruple, compartiendo los 2 adultos con los 2 niños.
- Comidas y Cenas recogidas en el programa del viaje.
- Excursiones incluidas en el programa del viaje.

El viaje no incluye:

- Traslados desde la residencia del ganador hasta el aeropuerto de salida Madrid / Barcelona.
- Todo lo no mencionado en el punto anterior (por ejemplo: gastos y compras que realicen los ganadores en su tiempo libre o durante las visitas, compraventas, contratación de cualquier tipo de servicio, visitas y/o actividades que realicen en su tiempo libre, llamadas de teléfono, gastos de lavandería, daños que se generen en los hoteles, en sus pertrechos y mobiliario, así como en los lugares que se visiten, como consecuencia de actos dolosos o negligentes de los premiados, etc.)

El programa del viaje se puede consultar en el Anexo I de las presentes bases.

**SEGUNDO PREMIO:** Cada ganador del segundo premio de su categoría recibirá 4 billetes ida y vuelta a Europa en vuelos operados por IB (5.200 puntos IBPlus\*) y 4 entradas para el parque temático de España que elija\*\* entre PortAventura, Warner, Terra Mítica e Isla Mágica.

**TERCER PREMIO:** Cada ganador del tercer premio de su categoría recibirá 4 billetes ida y vuelta con destino nacional en Península y Baleares en vuelos operados por IB (2.400 puntos IBPlus\*) y 4 entradas para el parque temático de España que elija\*\* entre PortAventura, Warner, Terra Mítica e Isla Mágica.

Los Premios de este Concurso se entregarán a los adultos cuyos datos aparezcan en las manteletas de los dibujos ganadores, padre, madre o representante legal, siempre que el premio hubiese sido debidamente aceptado, enviando la carta de aceptación que se remitirá por Iberia a los adultos responsables de los menores acompañada de la documentación acreditativa de dicha condición, como se especifica en la base 5.

Los adultos responsables que recogen los premios (padre, madre o representante legal) de los niños ganadores deberán ser titulares de la tarjeta Iberia Plus. En caso de no tener la tarjeta IBPlus, deberán adscribirse al programa IBPlus sin cargo alguno para poder recibir el premio.

(\*) Los puntos IBPlus son canjeables por vuelos directos en clase azul de redención de puntos IB Plus. Los puntos IBPlus no son canjeables por dinero u otros bienes fuera de los especificados por el Programa. Para ver las condiciones de Utilización de los puntos, la caducidad o cualquier otra información del Programa Iberia Plus, entrar en [www.iberia.com](http://www.iberia.com)

(\*\*) El ganador podrá elegir entre entradas de la temporada 2010, (válidas hasta el 6 de enero de 2011), o entradas de la temporada 2011 (con fecha de validez desde la apertura de la temporada en marzo de 2011 hasta el cierre de la temporada en enero de 2012 según el Parque elegido).

Las 4 entradas elegidas deberán ser para el mismo Parque, y la misma Temporada. Cada entrada dará derecho al acceso de una persona al Parque un día completo de la temporada y al disfrute de las atracciones. No incluye el desplazamiento hasta el Parque, ni comidas u otros gastos.

Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual y/o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.

## **5. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS:**

En el plazo de 10 días desde el fallo del jurado, Iberia, L.AE. se pondrá en contacto con los adultos responsables de los participantes de los dibujos ganadores seleccionados por el Jurado, y les comunicará el Premio por teléfono.

Los ganadores de los premios de cada categoría recibirán la Carta de Aceptación del Premio, y una vez firmada y devuelta por los adultos responsables con la documentación requerida, se les hará entrega del Premio obtenido.

En el caso de que el ganador del 2º ó 3º premio eligiese entradas a los Parques de la temporada 2011, el envío de las entradas se realizará una vez estén disponibles, es decir, a lo largo del primer semestre de 2011.

En los supuestos en los que resultara imposible contactar con los Ganadores en el teléfono o dirección indicados o los Ganadores no aceptasen el premio o condiciones del Concurso, se contactará con el de reserva correspondiente, quien a su vez deberá reunir los requisitos de participación en las mismas circunstancias que los ganadores.

Los premios a los ganadores son nominativos y serán entregados exclusivamente dentro del territorio español, por tanto, la tramitación y gastos de exportación para un ganador no residente en España correrán a cargo del beneficiario.

## **OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES AL CONCURSO**

**LEGISLACIÓN APLICABLE:** Este concurso se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases que han sido depositadas ante el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio.

1. **MODIFICACIONES Y/O ANEXOS:** Iberia L.A.E. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a estos debidamente.
2. **IDENTIFICACIÓN:** La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (D.N.I., NIE, Pasaporte u otro documento de identificación).

### 3. **PREMIOS:**

3.1.- En caso de agotarse las existencias de alguno de los premios del concurso, o si por cualquier razón ajena a Coca-Cola España e Iberia L.A.E., no hubiera disponibilidad de los premios del concurso previsto, Coca-Cola España e Iberia se reservan el derecho de sustituirlos por otros, de igual o superior coste.

3.2.- Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro premio.

3.3.- Ni Coca-Cola España ni Iberia L.A.E. se responsabilizan del uso del regalo que realice el agraciado.

3.4.- Queda prohibida la comercialización y/o venta de los premios.

3.5.- El/los premio(s) que se otorgue(n) es/serán intransferibles; es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el/los premiado(s) no pudiese(n) o quisiese(n) aceptar el/los premio(s), o renunciase(n) al/los mismo(s), Coca-Cola España e Iberia L.A.E. procederían a designar al siguiente ganador en reserva. En el caso de que los demás ganadores en reserva a su vez no aceptasen o renunciasen al/los premio(s), éstos se declararían desierto(s).

3.6.- Quedan excluidos de opción a premio, aunque si pueden participar, los hijos de empleados que viajen con billete de compañía.

### 4. **PREMIOS CONSISTENTES EN VIAJES Y/O ESTANCIAS Y/O VISITAS:**

4.1.- Los ganadores de los premios que conllevan viajes deben tener su pasaporte vigente, así como el visado pertinente y todas las vacunas idóneas, si fuese necesario, acreditando estos extremos mediante la presentación de la documentación pertinente a la Agencia de Viajes designada en las presentes bases. Ni Coca-Cola España ni Iberia L.A.E., serán responsables si por cualquier razón, incluyendo huelga, guerra o quiebra, la Agencia de Viajes contratada no pudiera cumplir con sus obligaciones en relación con el viaje.

4.2.- Los ganadores de viajes/ estancias/ visitas deberán aceptar el premio tal y como se ofrece; es decir, no se aceptará modificación alguna del itinerario, fecha y lugar de encuentro y/o alojamiento, vuelos establecidos, servicios incluidos, ciudades de origen y destino o cualquier otro aspecto del mismo.

4.3.- Al ser el ganador del premio un menor de edad, la carta de aceptación del Premio deberá ser firmada por sus padres o representante legal y deberá ser acompañado durante el viaje/estancia/visita premio por sus padres o representante legal o por un adulto autorizado por los mismos.

### 5. **DATOS PERSONALES:** La mecánica del concurso exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos, Coca-Cola España e Iberia L.A.E. quedarían liberadas, respecto de los casos concretos, del buen fin del concurso y de cualquier

consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios del concurso.

No obstante todo lo anterior, Coca-Cola España e Iberia L.A.E. informan de que no realizan comprobaciones sobre la veracidad de los datos, por lo que se atenderá, en cada caso, a los datos introducidos por el Usuario, sean veraces o no.

6. **USO DE NOMBRE GANADORES E IMAGEN:** Los representantes legales de los participantes consienten automáticamente al participar en el presente Concurso en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de ~~Cola~~ **Coca-Cola España** e Iberia L.A.E., de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con el presente Concurso, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.
7. **DERECHO DE ELIMINACIÓN PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS:** Coca-Cola España e Iberia L.A.E. se reservan el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Concurso.
8. **ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES:** La mera participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases.
9. **PUBLICACION DE LAS BASES:** Las presentes bases estarán disponibles en la página web “www.iberia.com” en español e inglés.

## ANEXO 1

### Programa Viaje a Laponia



**ROVANIEMI**

### LAPONIA FINLANDESA

La capital de la Laponia finlandesa a orillas de los ríos Ounasjoki y Kemijoki ofrece a su visitante multitud de experiencias, desde la Aldea de Santa Claus, hasta el Museo Arktikum, de cultura y tradición del pueblo Sami, pasando por los mejores safaris en motos de nieve y trineos de huskies o renos.

#### DÍA 1 ESPAÑA/ROVANIEMI

Salida en vuelo regular, vía Helsinki. Llegada al aeropuerto de Rovaniemi y traslado al **QUALITY SANTA CLAUS**. Recogida del equipamiento térmico para el frío. De 17h00-20h00 Saunas a disposición en el hotel. Cóctel de bienvenida. De 19h00- 21h00 **Cena** en el restaurante del hotel. Alojamiento.

#### 2 SAFARI ANIMALES ARTICOS

**Desayuno** buffet escandinavo en el hotel.

A las 09h30 aprox. el guía se reúne con los participantes en la recepción. Corto paseo hasta las motos de nieve. Reglas de seguridad e instrucciones.

A las 10h00 salida al **SAFARI DE ANIMALES ARTICOS**

Una auténtica aventura en trineo tirado por los animales árticos por excelencia; perros husky y renos. Inicio del safari en trineo de perros huskies de aprox. 2 hrs de duración a través del bosque. Parada para disfrutar de crêpes y bebidas calientes alrededor de una hoguera. Continuación en trineo tirado por renos (30 min aprox). 4 horas.

14h00**Almuerzo**. Menú: Estofado de reno con patatas, agua/zumo de bayas, bollo de canela, café/té.

15h00 Regreso al hotel

17h00- 20h00 Saunas a disposición en el hotel.

19h00- 21h00 **Cena** en el restaurante del hotel.



### **3 GRANJA DE RENOS Y ALDEA DE SANTA CLAUS**

**Desayuno buffet** escandinavo en el hotel

A las 09h30 el guía se reúne con los participantes en la recepción.

Desplazamiento en autocar a la granja de renos local.

A las 10h15 aprox. visita de la granja de renos que empezaremos con la misteriosa ceremonia de cruce del círculo polar ártico. Los certificados personales se repartirán después de la excursión.

Después de esto cada participante podrá probar sus habilidades en la conducción de trineos de renos y obtener una licencia oficial de conducir. También vale la pena probar a tirar el lazo.

A las 11h15 desplazamiento a la Aldea de Santa Claus.

Es el momento para hacer las compras en las numerosas tiendas de souvenirs y de artesanía, para mandar postales desde la oficina oficial de correos de Papa Noel, y hasta para saludarle personalmente. (Se puede conocer a Papa Noel en su oficina de 12h00 a 13h30)

13h30 Almuerzo en restaurante Forest Manor.

15h00 Trayecto de regreso a hotel.

15h30 Llegada al hotel.

17h00- 20h00 Saunas a disposición en el hotel.

19h00- 21h00 **Cena** de especialidades laponas en el restaurante del hotel.



#### **4 ROVANIEMI/SAFARI AUTENTICO DE HUSKIES/ESPAÑA**

**Desayuno** buffet escandinavo en el hotel.

A las 09h30 aprox. el guía se reúne con los participantes en la recepción. Corto paseo hasta las motos de nieve. Reglas de seguridad e instrucciones.

A las 10h00 salida al **SAFARI AUTENTICO DE HUSKIES** Conviértase en un auténtico musher y disfrute de una experiencia inolvidable conduciendo un trineo de perros huskies a través de la naturaleza intacta lapona con esta excursión de 1 ó 2 horas.. Bebidas calientes incluidas.

Traslado al aeropuerto. Vuelo de regreso a su ciudad de origen vía Helsinki. Llegada.

**QUALITY SANTA CLAUS /1<sup>a</sup> Sup.**

El mejor hotel de la ciudad situado en pleno centro. Recientemente inaugurado dispone de cafetería, restaurante, centro comercial anexo y saunas. Sus 152 habitaciones disponen de cuarto de baño con bañera y secador, TV satélite, minibar, telf y conexión para internet.



## EXCURSIONES Y SAFARIS OPCIONALES EN ROVANIEMI

- **Incluyen equipo térmico:** mono térmico, guantes, calcetines, botas, bufanda, pasamontañas y casco con gafas, así como acompañante de habla inglesa.
- **La edad mínima** para conducir las motos de nieve es 15 años (en posesión de un carnet válido de algún vehículo –motocicleta, etc.-, los niños de edad inferior irán, en función de su peso y estatura, en un trineo que arrastra la motonieve del guía o como acompañantes en moto.
- **Los niños disfrutan** de un descuento del 50% en el precio de las excursiones.
- **Debido a las condiciones climatológicas**, y por razones de seguridad, los safaris pueden sufrir cambios de itinerarios, duración o incluso cancelaciones sin previo aviso.
- **Todas las motonieves** disponen de un seguro a todo riesgo, con una franquicia de 505.-€ de la que cada participante es responsable en caso de accidente.
- **Los horarios** de las excursiones pueden verse alterados en función del tamaño del grupo. Sus guías en destino les informarán con antelación de los horarios de sus excursiones.
- **Se recomienda** reservar las excursiones con antelación debido a que las plazas son limitadas.